

Montevideo, 20 de marzo de 2018.

Señor
JUAN CAMILO ROA BUITRAGO
GERENTE GENERAL
CORIS DEL ECUADOR S.A.
Presente

Para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que en la compañía CORIS DEL ECUADOR S.A., se celebra en esta fecha la transferencia de las acciones al tenor del siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO ACCIONES
Destinojet Financial Services S.A.	Jaicla International Investments Inc.	91.442
NOMBRE	NACIONALIDAD	IDENTIFICACION
Destinojet Financial Services S.A.	Uruguaya	SE-Q-00001585 (identif.super cias)
Jaicla International Investments Inc.	Panameña	SE-Q-00003340

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Destinojet Financial Services S.A.
Debidamente representada por *Laura Vaca*

CEDENTE

H. Vaca Q.

CESIONARIO

Jaicla International Investments Inc.
Representada por:

J. M. Jaicla

SIGUE
SERIE.
1
PAPEL NOTARIA
No. 256837

J. M. Jaicla
CORIS DEL ECUADOR S.A.

NOTA DE CESION DE ACCIONES

En la presente fecha la compañía DESTINOJET FINANCIAL SERVICES S.A., CEDE Y TRANSFIERE Noventa y un mil cuatrocientas cuarenta y dos (91.442) acciones ordinarias y nominativas de un (1) dólar, de la compañía CORIS DEL ECUADOR S.A., a favor de

CEDENTE

CESIONARIO

Destinojet Financial Services S.A.
Debidamente representada por *Laura Vélez*

Jaicla International Investments Inc.
Debidamente representada por:

Hilmero O.

[Handwritten signature]

Montevideo, 20 de marzo de 2018.

SIGUE PAPEL NOTARIA
SERIE... FO No. 256878

[Handwritten signature]
GONZALO BERTIM
ESCUDANO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Obelisco a los Constituyentes de 1830
GUA

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay, se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad todo ayudo y protección a la persona a cuyo favor se extiende el presente pasaporte.

The authorities of foreign countries are requested and required in the name of the President of the Eastern Republic of Uruguay to allow the person to whom this passport is issued to pass freely and to afford them every assistance and protection as may be necessary.

INFORMACIÓN IMPORTANTE RELATIVA AL PASAPORTE

CONTENIDO: 32 páginas numeradas.

ALTERACIÓN: La enmendadura, raspadura, adulteración, o falsificación del presente documento dará mérito a su anulación y la sanción penal correspondiente.

PÉRDIDA: En caso de extravío o sustitución del pasaporte será obligación del titular hacer la denuncia correspondiente ante la autoridad policial más próxima.

En caso de encontrar éste pasaporte, devolverlo a la autoridad competente.

IMPORTANT INFORMATION RELATIVE TO THE PASSPORT

CONTENTS: 32 numbered pages.

ALTERATION: The amendment, erasure, tampering or falsification of this document will lead to its withdrawal and the corresponding criminal penalty.

LOSS: In the event of loss or theft of the passport, the bearer is under obligation to report the matter to the nearest police authority. Should this passport be found, it must be returned to the relevant authority.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE/
PASSPORT

TIPO/TYPE

P

CÓDIGO DEL PAÍS/COUNTRY CODE

URY

PASAPORTE N°/PASSPORT №

D000898



NOMBRES/GIVEN NAMES

LAURA DINORAH

NACIONALIDAD/NATIONALITY

URUGUAYA

FECHA DE NACIMIENTO/DATE OF BIRTH

06 Feb/Febrero 1958

Nº PERSONAL/PERSONAL No

01.366.387-1

SEXO/SEX LUGAR DE NACIMIENTO/PLACE OF BIRTH

F

MONTEVIDEO/URY

FECHA DE EXPEDICIÓN/DATE OF ISSUE

09 Jun/Jun 2017

FECHA DE VENCIMIENTO/DATE OF EXPIRY

09 Jun/Jun 2027

AUTORIDAD/
AUTHORITY

DNIC

FIRMA DEL TITULAR/
SIGNATURE OF BEARER

AUTORIDAD/
AUTHORITY

DNIC

DNIC

DNIC



P<URYLECOQ<OLIVERI<<LAURA<DINORAH<<<<<<<<
D000898<<OURY5802069F2706096013663871<<<<72

número 21 654503 0012, y tiene su domicilio en e

Ferreira Aldunate número 1.294, apartamento 40.

SERVICES SOCIEDAD ANONIMA: i) es per

otorgada en la ciudad de Montevideo, el día 1 de

(100) años (artículo 2), cuyas firmas certificó

Reitzes Hoffnung, debidamente aprobados sus Est

Nación el día 26 de agosto de 2010, inscriptos en

Sección Comercio con el número 12.615 el día 10

en legal forma en el “Diario Oficial” de fecha 14 de

Capitalino” de fecha 13 de setiembre de 2010. ii)

Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciuda

de 2011, se resolvió modificar el tipo de accio

nominativas, siendo inscripta dicha reforma en

Sección Comercio con el número 9.931 el día 29

legal forma en el Diario Oficial de fecha 3 de ago

fecha 3 de agosto de 2011. iii) La Sociedad cu

en el mes de marzo de dos mil dieciocho.

ndan, expido el presente que signo, firmo y sello,

nteresada, y para su presentación ante las oficinas

ente en todos su términos al día de hoy. EN FE DE

ujero, a favor de LAURA DINORA LECOCQ

an muebles, inmuebles, corporales o incoorporales,

N, para todos sus negocios y respecto de todos sus

R GENERAL DE ADMINISTRACION,

OBJET FINANCIAL SERVICES SOCIEDAD

dia 23 de noviembre de 2010 autorizo el suscrito

) La Sociedad está vigente. v) Por escritura pública

Jurídicas Sección Comercio con el número 17.106

ante el suscrito Escribano, cuya primera copia fue

a en escritura pública en la ciudad de Montevideo



públicas y/o privadas que correspondan, expresas

en la ciudad de Montevideo el día tres de abril de

culo

GONZALO BERT
SCRIBANTE



estando en el ejercicio de su fecha de la intervención notarial de **FE DE ELLO**, a los efectos de ante el Ministerio de Relaciones Extranjeras de la República Oriental de asimismo, si correspondiere parante las Autoridades Consulares del país, que así lo acepta presente que signo, firmó y se de Montevideo, el cuatro de agosto dieciocho.

**Esc. Claudia
Sub. In-
sp. Gral. de**





5. <small>en</small> at / à	Montevideo	6. el dia the / le
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8. bajo el número Nº sous n°		000180226
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. F S

Documento Apostillado: CERTIFICA NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que ha actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que es portador.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente:

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity in which it has acted and, where appropriate, the identity of the seal or stamp.

This Apostille does not certify the content of the document.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mre.gub.uy>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte porte.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:



/ Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En M
Sociedades y Compraventas de Establecimientos come
Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1
joe solicitar informacion en Reg. de la Propiedad
ubicacion del inmueble de la Cooperativa.

-Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro
Desplazamiento: la informacion corresponde a actos
departamentales y locales del pais.

-Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde
14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc
nombre/denominacion social)

A DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: P
IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I.,
FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE S
CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 23-JUL

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 23/07/2018 18:02

La calidad de instrumento publico de la informacion
certificado surge de la firma electronica avanzada
traves dela pagina web www.dgr.gub.uy.
Tenga en cuenta que la sola impresion en papel del
caracter.

No.17106 Bis 0

24/11/2010

MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: BERTIN MARTELLA GONZALO JUAN
23/11/2010

Presidente ECHEVARRIA, RICHEZ/RICARDO,,
Domicilio: WILSON FERREIRA ALDUNATE 1294/403
Presidente ECHEVARRIA, RICHEZ/RICHARD,,
Domicilio: WILSON FERREIRA ALDUNATE 1294/403
Vice Presidente ECHEVARRIA, ESTRIBOU/FERNANDO,,
Domicilio: WILSON FERREIRA ALDUNATE 1294/403
Sociedad DESTINOJET FINANCIAL SERVICES SA
Ruc: 216545030012
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: WILSON FERREIRA ALDUNATE 1294/403
Inscripcion afectada: 12615 2010

No. 9931 Bis 0 29/06/2011 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion
Emisor: LUIS SALVADOR DIEGO
22/06/2011
MODIFICA CAPITAL

Sociedad DESTINOJET FINANCIAL SERVICES SA
Ruc: 216545030012
Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 4200

Domicilio: MONTEVIDEO

Capital: PESOS Cant.: 500000000

Inscripcion afectada: 12615 2010



Esc. Alicia I. Montañez
Profesional A Grado
ASESORÍA TÉCNICA REC

5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores	
8. bajo el número Nº sous n°		00018052420
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firmado Sig. Sig.

Documento Apostillado: CERTIFICADO DE DGR

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en la que
haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el certificante es autorizado.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el que fue emitida.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mre.gub.uy>

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity
in which the signature was made, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp used.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mre.gub.uy>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle
elle a été faite, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte a été authentifié.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mre.gub.uy>



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROA HECTOR JAIME

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUITRAGO GLORIA AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-22

DIRECTOR GENERAL

FRIMA DEL CEDULADO

V333



DIRECTOR: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

DIRECTOR: YIRA YINETH JIMENEZ

PRESIDENTE: EYRA ROMERO DE GONZALEZ

TESORERO: YIRA YINETH JIMENEZ

SECRETARIO: LUCRECIA CASTILLO DE ROMERO

AGENTE RESIDENTE: SUAREZ, CASTILLERO, HOLMES Y RICHA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE, A FALTA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y A FALTA
EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO
MIL ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, LAS CUALES SERAN COMUNICADAS
NOMINATIVAS PROHIBIENDOSE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA VERAGUAS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 26 DE MARZO DE 2010

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 300000.00
LIQUIDACIÓN 1401622984**



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Zugey Meilyn Agredo Pianetta**
3. quien actúa en calidad de **Certificadora**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **26 de febrero de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-111903-224924**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario



Jennifer Pérez Guevara

Jennifer Pérez Guevara
CERTIFICADOR



TERCERO: Representar a la sociedad en las asambleas o juntas de socios, con plenas facultades para que convengan a los intereses de la sociedad y derivados de la calidad de socio o accionista en su participación.

CUARTO: Representar a la sociedad ante la Administración de Impuestos Nacionales, con expresa facultad para de identificación tributaria, para los efectos de continuar hasta su terminación actuaciones en ellas, proponer recursos e incidentes en los mismos, facultados para recibir pagos sujetos a retención y tributarias en nombre de la sociedad

Queda expresamente autorizado para suscribir y firmar poderdante las declaraciones tributarias a que se refiere el apartado anterior, aclararlas, contestar requerimientos, imponer recursos e incidentes, como ante la jurisdicción contenciosa administrativa, en la determinación de impuestos o contra actos que se realicen por los funcionarios de impuestos nacionales, departamentales y distritales.

QUINTO: En general, para representar a la sociedad ante las autoridades públicas o privadas, de cualquier país, en lo referente al impuesto, de control de cambio, de vigilancia y control de divisas, de comercio, para presentar las solicitudes a las autoridades competentes, adicionarlas, modificarlas, desistir de ellas y, en general, en los actos necesarios y convenientes para la mejor protección de los intereses de la sociedad en cualquier país.

Emitido y firmado en Panamá, Rep. de Panamá, el

EYRA RUTH ROMEO

"JAICLA INTERNATIONAL INVE

El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO A., Notario Público
Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por
su(s) poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben, por tanto
sus firmas son auténticas.

Panamá:

02 MAR 2018

Testigo

Testigo

Licdo. CECILIO R. MORENO A.
Notario Público Tercero

113001-22-7033

